



Resolución de 26 de julio del 2022, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se publica corrección de errores de la Resolución de 15 de julio de 2022 de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria publicada por Resolución de 31 de mayo de 2022, del Rector de la Universidad de Jaén, para la contratación temporal de una plaza vacante procedente de renuncia no cubierta de personal técnico de apoyo de I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (2014-2020).

Por Resolución de 31 de mayo de 2022, del Rector de la Universidad de Jaén, se aprobaron las bases reguladoras y el proceso selectivo para la contratación temporal de una plaza vacante procedente de renuncia no cubierta de personal técnico de apoyo de I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (2014-2020), publicándose en esa misma fecha, habiéndose anteriormente anunciado y avanzado la Convocatoria en BOJA nº 99, de 26 de mayo de 2022, por Resolución de 19 de mayo de 2022.

Por Resolución de 23 de junio de 2022, Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, aprobado por acuerdo de la Comisión de 23 de junio 2022, otorgándose un plazo de cinco días para que las personas interesadas pudieran presentar subsanaciones o alegaciones.

Por Resolución de 15 de julio de 2022, se publicó el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, aprobado por acuerdo de la Comisión de 14 de julio de 2022.

Habiéndose detectado la no inclusión de una candidata en el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I), por no haberse recibido la subsanación en el registro de la Universidad de Jaén y tras identificar un error material en el listado definitivo de solicitudes excluidas (Anexo II), este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Publicar de nuevo el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado definitivo de solicitudes excluidas (Anexo II).

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según se prevé en la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio (B.O.E 14 de julio)

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrectorado de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-6ef5-5f92-90c2-9d2e-255b-ba18-8a73-df42

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/07/2022 11:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2022 11:15



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s22N0000121

CSV

GEISER-bb82-3b72-6f2c-4f91-b317-f8d1-545c-b118

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2022 11:45:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-bb82-3b72-6f2c-4f91-b317-f8d1-545c-b118



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
...7723Q	DOMINGUEZ	RIENDA	BEATRIZ
...6242J	EXPÓSITO	TEBA	ALBA MARÍA
...8448J	EXTREMERA	SÁNCHEZ	SARA MARÍA
...8690G	MARTÍN	VILLA	JUAN CARLOS
...7574T	MONTÁVEZ	JUSTICIA	LUISA MARÍA

CSV : GEN-6ef5-5f92-90c2-9d2e-255b-ba18-8a73-df42

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/07/2022 11:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2022 11:15



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s22N0000121

CSV

GEISER-bb82-3b72-6f2c-4f91-b317-f8d1-545c-b118

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2022 11:45:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa de Exclusión
....2310G	GARRIDO	ORTEGA	ANDREA	3

Causas de exclusión:

1. No aporta reverso del título de grado.
2. Certificado de estar inscrito/a y ser beneficiario/a del Sistema Nacional de Garantía Juvenil emitido fuera del plazo de presentación de solicitudes.
3. Certificado de estar inscrito/a y ser beneficiario/a del Sistema Nacional de Garantía Juvenil no válido.

CSV : GEN-6ef5-5f92-90c2-9d2e-255b-ba18-8a73-df42

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 26/07/2022 11:15 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2022 11:15



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s22N0000121

CSV

GEISER-bb82-3b72-6f2c-4f91-b317-f8d1-545c-b118

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2022 11:45:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-bb82-3b72-6f2c-4f91-b317-f8d1-545c-b118